

QUILMES, 1 de junio de 2005

VISTO la Resolución (R) N° 506/04, por la cual se convoca a concursos para provisión de cargos de docencia y de docencia e investigación, y el Expte. N° 827-0855/04, por el cual se tramita la sustanciación del concurso para proveer un cargo de Instructor, en el Area “Microbiología e Inmunología”, Línea de investigación/Línea de desarrollo profesional: “Estudios básicos y aplicados sobre microbiología y/o virosis vegetales”, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante, Anexo a la presente Resolución, establece un orden de mérito con Lucrecia Delfederico en primer lugar.

Que conforme al artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Docentes y Docentes Investigadores, es atribución del Consejo Superior considerar el dictamen del jurado, pudiendo luego efectuar las designaciones a que hubiera lugar.

Que, conforme al artículo 12° del Estatuto Universitario, corresponde al Consejo Superior designar a los docentes ordinarios, mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, emitió dictamen favorable a la designación de Lucrecia Delfederico.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a Lucrecia Delfederico, DNI 21.300.354 Profesora Instructora Ordinaria, en el Area “Microbiología e Inmunología”, del

Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del día de la fecha y bajo los términos establecidos por el Art. 27º del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: 119/05

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez